MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Secretaría Municipal

ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL.-

CONCHALI,

1 2 FEB 2015

DECRETO EXENTO Nº 184/

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 455 del 12.11.14, del Director (S) de Aseo y Ornato; Memorandun Nº 47 del 11.11.14. del Jefe de Movilización; y TENIENDO PRESENTE el artículo 124º y siguientes de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ORDENASE Investigación Sumaria, funcionario Gaston Rivas Garrido, R.U.T Nº 8.653.519-K, a fin de determinar las responsabilidades administrativas que deriven de los hechos expuestos en los vistos.

DESIGNASE FISCAL a doña CARLA PINTO, quien para estos efectos se entenderá en comisión de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE,

CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

CEAUDIA MIRANDA AGUILERA Secretaria Municipal (S)

DBE/CMA/jqa.-TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Personal y Remuneraciones

Fiscal Instructor: Sra. Carla Pinto.

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

NIEL BASTIAS FARIAS Alcalde de Conchalí (S)



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

MEMORANDUM Nº 455 2014

DE

NEFTALI PASTEN IBARRA

DIRECTOR (S)

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A

SR. ALCALDE

ANT. :

Memorándum Nº47/14 de Movilización

MAT:

Solicita Instruir investigación Sumaria por accidente de transito

FECHA:

miércoles, 12 de noviembre de 2014

Adjunto remito a usted memorando Nº 47/14 de Movilización, en el cual informan situación ocurrida al funcionario Sr. Gastón Rivas Garrido, quien conducía la Camioneta Patente FSVP-24.

Por lo anterior solicito instruir a quien corresponda Investigación Sumaria para establecer responsabilidad administrativa en los hechos denunciados.

Sin otro particular se despide atentamente de usted

NEFTALI PASTEN IBARRA

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

NPI/jiv

DISTRIBUCIÓN.

Alcaldía.Archivo.

352336

Dirección de Aseo y Ornato Av. LA Palmilla 3781

Carla Pints